

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2018.**

---

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito nº 3 Sur-Este (C/ Libertad, 34 posterior), siendo las **dieciocho horas cuarenta y cinco minutos** del día **11 de julio de 2018**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria los siguientes señores:

Presidenta: Concejala-Presidenta del Distrito

Vicepresidenta: Vicepresidenta, Grupo Ganar Móstoles

Secretario: Secretario por Delegación del Secretario General del Pleno.

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:

Representantes de las asociaciones vecinales designados por el Consejo de Distrito:

(PINAR DE MOSTOLES)

(CEFERA)

(CONSTELACIONES MOSTOLES SUR)

Coordinadora del Distrito:

Excusa su asistencia:

(GRUPO POPULAR)

(GRUPO SOCIALISTA)

(GRUPO SOCIALISTA)

(GRUPO GANAR MOSTOLES)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 6/110, adoptado en la sesión de 08 de julio de 2015, se desarrolló la sesión conforme al previsto

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **PUNTO UNICO.- APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESULTANTES DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018.**

La Sra. Presidenta somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 9 votos

A la vista del resultado de la votación, queda aprobada **por unanimidad** de los miembros presentes, la siguiente propuesta:

“Tal y como establecen las Normas de funcionamiento de los Presupuestos Participativos para el año 2018, una vez realizados los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos, de la Comisión de Valoración y Seguimiento de los Presupuestos Participativos y el proceso de votación y escrutinio, el Consejo de Distrito emitirá informe para que el Pleno de la Junta de Distrito apruebe las propuestas votadas por los vecinos y vecinas.

Se presentaron las propuestas, utilizando las diversas vías que se habilitaron, Junta de Distrito, correo ordinario y buzón de email.

Los técnicos del Ayuntamiento realizaron una labor profesional encomiable, participando en las reuniones de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos y llevando a cabo la valoración técnica, jurídica y económica de las propuestas presentadas en un breve periodo de tiempo, atendiendo además a todas las dudas que los representantes de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos plantearon.

Finalmente, se pasó al comienzo de los días de votación, desde el 25 de junio al 4 de julio, de todas las propuestas que hubieran superado los requisitos de viabilidad técnica, jurídica, económica y cuyo objeto correspondiera con inversiones que podían ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las ya existentes o de proyectos culturales o socio comunitarios, con un importe total de 20.000 euros máximo por distrito.

Por ello, a la vista del informe emitido donde se resume de manera detallada el proceso de Presupuestos Participativos del año 2018, como los datos de escrutinio, el Consejo de Distrito 3 Sur-Este, acuerda:

- Informar favorablemente sobre las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativos.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el 11 de Julio de 2018, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por la Sra. Presidenta del Distrito.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 d del Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativos e informadas favorablemente en el Consejo de Distrito en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 2018.

Orden	Zona	Nº Propuesta JD 3	Nº Web	Título de la Propuesta	Votos	Coste estimado
1	2	71	276	REMDELACION DE ACERAS INTERIORES URBANIZACION LA LOMA FASE V	75	60.000,00 €.
2	1	68	273	REMDELACION Y ASFALTADO APARCAMIENTO VEHICULOS CL LIBERTAD 29 AL 35	70	30.750,00 €.
3		78	283	CINE Y ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE LOS MESES DE VERANO EN EL PAU 4	62	14.000,00 €.
4	12	80	285	INSTALACION DE 3 FUENTES DE AGUA POTABLE EN PARQUE NELSON MANDELA	53	3.000,00 €.
5	2	43	144	A LA ALTURA DE AV CERRO PRIETO 07 VARIAS PLAZAS SIN USO NINGUNO REMODELAR (SE REALIZARÁ EN TRES FASES HASTA UN TOTAL DE 220.000,00 €.)	48	70.000,00 €.
6	10	38/62	139	CONTINUAR ACERA ADOQUINADA JUNTO PARQUE INFANTIL LLEGANDO HASTA EL RELOJ Y HASTA CONECTAR CON ACERA DE VIVIENDAS EN PLAZA DEL SOL	46	57.000,00 €.
7	9	64	269	ACONDICIONAMIENTO DE ROTONDA CL ANDROMEDA 46 Y SEÑALIZACION LUMINOSA	36	10.000,00 €.
8	6	36	128	RETIRAR SETO DEL SEMAFORO Y FAROLA, SE CONSEGUIRA UN PASO UTIL SUPERIOR A 95 CM., EN AV. ONU 72	35	7.200,00 €.
9	11	82	301	CREACION DE AJARDINAMIENTO Y MEJORA PEATONAL ENTRE DOS BLOQUES, PARTE POSTERIOR DE AV. VIA LACTEA 43	35	5.700,00 €.
10		56	260	PROYECCION DE CINE DE VERANO DURANTE LOS SABADOS DE JULIO Y AGOSTO EN POLIDEPORTIVO VILLAFONTANA HASTA COMPLETAR LOS 20.000 €. SOCIO COMUNITARIOS	34	6.000,00 €.
11	12	8	15	REFORESTACION DEL PARQUE CON ESPECIES AUTOCTONAS, SALVO EN ZONAS DE PASEOS Y BANCOS CON ESPECIES ORNAMENTALES DE SOMBRA PARQUE NELSON MANDELA	33	25.000,00 €.
12	3	75	280	ARREGLO Y MEJORA DEL PARQUE INFANTIL QUE HAY EN LA PLAZA NICARAGUA	30	18.000,00 €.
13	4	52	251	PARQUE GALICIA ENTRE C/ EMPECINADO Y C/ BALEARES. ÁREA INFANTIL DE 0 A 5 AÑOS (HASTA COMPLETAR PRESUPUESTO)	21	18.350,00 €.
PRESUPUESTO DISPONIBLE JD3:						<b>305.000,00 €.</b>
SOCIO COMUNITARIAS:						<b>20.000,00 €.</b>

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta** se levanta la sesión, a las **diecinueve horas**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº  
PRESIDENTA JUNTA DE DISTRITO 3  
SUR-ESTE

EL SECRETARIO

Fdo: Aránzazu Fernández Castelló